INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

"ADQUISICIÓN DE LAVARROPA INDUSTRIAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA" – PLURIANUAL"

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2011

En la ciudad de Capiatá, República del Paraguay, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil once, en el local de la Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 34 **"Instituto Nacional del Cáncer"**, sito en Ruta Nº 2, Km. 23½, Ramal Areguá, de la ciudad de Capiatá, se procede a la evaluación de las ofertas recibidas al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2011, Adquisición de Lavarropa Industrial por Subasta a la Baja Electronica - Plurianual"** para el Instituto Nacional del Cáncer, ID Nº 223.638.-

Dicho llamado fue autorizado a través de la Resolución DG Nº 53/2011 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2011, PARA LA ADQUISICION DE LAVARROPA INDUSTRIAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA – PLURIANUAL, PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION", del 04 de noviembre del 2011.-

Se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación conformado por las siguientes personas:

1. **Dr. Héctor Ricardo Dami Cañisá;** Director General.
2. **Lic. Judith C. Román Q.;** Administradora.
3. **Lic. Robin Cáceres Vargas**; Jefe Dpto. de Contrataciones.
4. **Lic. Celsa R. Cardozo;** Jefa Dpto. de Adquisición y Suministros.
5. **Sr. Aníbal Cardozo;** Jefa Dpto. de Mantenimiento.

El procedimiento de llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2011 es por **Subasta a la Baja Electrónica**, ejercicio Fiscal 2011.-

Para la realización del presente llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas** se curso invitación a **5 (cinco) empresas**, las cuales son:

- **ARGON S.R.L.**
- **SCARPE S.R.L.**
- **DISTRIBUIDORAYPACARAI S. A.**
- **PEREZ RAMIREZ & CIA**
- **MALE S. A.**

Se recepcionaron **2 (dos) sobres de ofertas**, presentados por los siguientes oferentes:

- **ARGON S.R.L.**
- **DISTRIBUIDORAYPACARAI S.A.**

La apertura de ofertas fue realizada en **fecha 30 de noviembre de 2011**, conforme consta en el **Acta de Apertura de Ofertas** labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente Informe.

Lic. Judith C. Román Q.
Administradora

Dr. Héctor Ricardo Dami Cañisá
Director
Instituto del Cáncer

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por el oferente, según consta en el **Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida"**, el cual forma parte del presente informe.

Se realizo la evaluación técnica de las ofertas, según consta en el **Anexo B "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas"**, el cual forma parte del presente Informe.

Se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el **Cuadro Comparativo de Ofertas**, el cual forma parte del presente Informe.

Por todo lo expresado anteriormente y teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades de este proceso y conforme a las Leyes y Reglamentaciones que rigen las Contrataciones Públicas, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación en base a lo siguiente:

- Empresa 1 Adjudicada: **ARGON S.R.L.**
  Monto Adjudicado: **145.000.000.-**
  Son Guaraníes: **Ciento cuarenta y cinco millones.-**
  Ítems Adjudicados: **1.-**

No habiendo otro tema que tratar al respecto del presente proceso, se suscribe el presente acta por los presentes, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en el lugar y fecha de su otorgamiento, previa lectura y ratificación del mismo.

Lic. Judith C. Román Q.
Administradora

Dr. Héctor R. Dami Cañisá
Director General

Lic. Celsa R. Cardozo
Jefa Dpto. de Adq. y Suministros
Con certificación de DNCP

Lic. Robin Cáceres Vargas
Jefe Dpto. de Contrataciones
Con certificación de DNCP

Sr. Aníbal Cardozo
Jefe Dpto. de Mantenimiento

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS

Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 34 - Instituto Nacional del Cáncer

ANEXO "A"

PLANILLA DE EVALUACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA

ADQUISICIÓN DE LAVARROPA INDUSTRIAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA" - PLURIANUA

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2011

ITEM	DOCUMENTOS	TIPOS DE DOCUMENTOS	ARGON S.R.L.	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.
1	Formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante (doc. Original y 2 copias)	**Sustancial**	Cumple	Cumple
2	Declaración jurada actualizada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**Sustancial**	Cumple	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los documentos de Licitación.	**Sustancial**	Cumple	Cumple
4	Poder General o Especial, por el cual se designa el/los representante(s) con facultad(es) suficiente para representar al Oferente en todo lo relacionado a Licitaciones Públicas, salvo que la representación legal esté ejercida de conformidad a los Estatutos Sociales.	**Sustancial**	Cumple	Cumple
5	Fotocopia Autenticada de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Formal	Cumple	Cumple
6	Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente (Copia autenticada).	Formal	Cumple	Cumple
7	Declaración del Impuesto a la Renta, del ultimo Ejercicio Fiscal	Formal	Cumple	Cumple
8	Certificado de la Entidad Bancaria con que opera la Empresa	Formal	Cumple	Cumple
9	Estatutos Sociales, en caso de personas jurídicas y sus eventuales modificaciones, las cuales deberán estar debidamente inscriptas en los registros pertinentes (Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones y Público de Comercio).	Formal	Cumple	Cumple
10	Balance General de los 3 últimos años (2007, 2008 y 2009)	Formal	Cumple	Cumple
11	Copias de Contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitacion, de los 3 últimos años. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Formal	Cumple	Cumple
12	Constacia de SIPE (Sistema de Informacion para proveedores del Estado)	Formal	Cumple	Cumple
13	Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado	Formal	Cumple	Cumple
14	Formulario de Información sobre el Oferente	Formal	Cumple	Cumple
15	Declaración Jurada de que acepta y está de acuerdo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones	Formal	Cumple	Cumple
16	Declaración Jurada de que dispone con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder con los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad económica sea compatible con el tipo de bienes que oferta.	Formal	Cumple	Cumple

Lic. Judith C. Román Q.
Administrador

Dr. Héctor R. Dami Cañisá
Director General

Lic. Celsa R. Cardozo
Jefa Dpto. de Adq. y Suministros
Con certificación de DNCP

Lic. Robin Cáceres Vargas
Jefe Dpto. de Contrataciones
Con certificación de DNCP

Sr. Aníbal Cardozo
Jefe Dpto. de Mantenimiento

Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 34 – Instituto Nacional del Cáncer

ANEXO "B"

PLANILLA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESFECIFICACIONES TECNICAS

ADQUISICIÓN DE LAVARROPA INDUSTRIAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA" - PLURIANUAL

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 03/2011

ITEM	DESCRIPCIÓN /ESPECIFICACIONES TECNICAS	ARGON S.R.L.	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.
1	**Lavarropa Industrial:** Semi automática, Capacidad: de 90 kilogramos de ropa seca o superior.- Doble Puerta (área sucia y área limpia), solo lavado, Tensión trifásica 380 volt /50Hz o superior Deberá poseer un sistema de reversión automática con 4 (cuatro) reversiones por minuto como mínimo La estructura del equipo deberá contar con un formato cilíndrico, horizontal, fabricado acero inoxidable AISI 304, con una puerta externa de medidas como mínimo de 1050mm x 634mm, sustentada lateralmente por chapas de acero carbono 1020 tratadas a base de óxido cromado de zinc y pintura especial. el cual no podrá superar una altura de 2.10 metros. Deberá contar con un cesto interno, construido en acero inoxidable AISI 304, y poseer por lo menos un 14% de perforación de orificios de 08mm en la superficie. El diámetro mínimo del cesto interno deberá ser de 850mm, con una profundidad mínima de 1940mm, *con apertura de la puerta del cesto interno mínima de 950mm x 480mm.* Deberá contar con un sistema de seguridad con un dispositivo microswitchs junto a la puerta externa que no permita el arranque del motor con la puerta abierta e interrumpe el funcionamiento en caso de Termómetro indicador de temperatura del agua y sistema de control de nivel de agua. Accionamiento a través de motor eléctrico trifásico, rotor totalmente cerrado y aislado de clase "B" o similar. Deberá contar con un control de nivel visual posicionado en el lateral del equipamiento. El equipo tendrá un correcto posicionamiento de la puerta interna del cesto con las puertas externas del cuerpo de la maquina a través de una palanca manual de freno. El posicionamiento es controlado por mostrador en el lateral. *El sistema de transmisión deberá estar compuesto por motor de 3,5 hp o superior y transmisión a través* de correas en "V" y poleas de hierro fundido con reversión automática del sentido de rotación por inversión de fases eléctricas, comandadas a través de contactores magnéticos y controlados por relés El equipo cotizado deberá contar Certificados de Calidad ya sean CE, FDA, ISO, y/o Normas del Mercosur, por lo menos una de ellas, para asegurar la calidad de los bienes a ser suministrados. Garantizar la existencia de repuestos en el mercado local: como mínimo durante 5 (cinco) años. Se garantizará el funcionamiento del equipo por el termino de 1 (un) año, con provisión de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con provisión de repuestos. Realizar la preinstalación necesaria para la instalación del Equipos, esto debe incluir todos los materiales tales como (Conductores Eléctricos, Llaves Termo magnéticas, Fusibles, Puesta a Tierra y otros materiales necesarios para la instalación y puesta en funcionamiento). Debe incluir trabajos de obra civil, Mano de Obra	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Judith C. Román Q.
Administrador

Dr. Héctor R. Dami Cañisá
Director General

Lic. Celsa R. Cardozo
Jefa Dpto. de Adq. y Suministros
Con certificación de DNCP

Lic. Robin Paiva Vargas
Jefe Dpto. de Contrataciones
Con certificación de DNCP

Sr. Aníbal Cardozo
Jefe Dpto. de Mantenimiento

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS

Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 34 – Instituto Nacional del Cáncer

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ADQUISICION DE LAVARROPA INDUSTRIAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA - PLURIANUAL

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2011

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Empresa 1 ARGON S.R.L.					Empresa 2 DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.				
		Marca	Procedencia	Cantidad solicitada	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad solicitada	Precio Unitario	Precio Total
1	Semi automática, Capacidad: de 90 kilogramos de ropa seca o superior.- Doble Puerta (área sucia y área limpia), solo lavado, Tensión trifásica 380 volt /50Hz o superior Deberá poseer un sistema de reversión automática con 4 (cuatro) reversiones por minuto como mínimo La estructura del equipo deberá contar con un formato cilíndrico, horizontal, fabricado acero inoxidable AISI 304, con una puerta externa de medidas como mínimo de 1050mm x 634mm, sustentada lateralmente por chapas de acero carbono 1020 tratadas a base de óxido cromado de zinc y pintura especial, el cual no podrá superar una altura de 2,10 metros. Deberá contar con un cesto interno, construido en acero inoxidable AISI 304, y poseer por lo menos un 14% de perforación de orificios de 08mm en la superficie. El diámetro mínimo del cesto interno deberá ser de 850mm, con una profundidad mínima de 1940mm, con apertura de la puerta del cesto interno mínima de 950mm x 480mm. Deberá contar con un sistema de seguridad con un dispositivo microswitchs junto a la puerta externa que no permita el arranque del motor con la puerta abierta e interrumpe el funcionamiento en caso de apertura. Termómetro indicador de temperatura del agua y sistema de control de nivel de agua. Accionamiento a través de motor eléctrico trifásico, rotor totalmente cerrado y aislado de clase "B" o similar. Deberá contar con un control de nivel visual posicionado en el lateral del equipamiento. El equipo tendrá un correcto posicionamiento de la puerta interna del cesto con las puertas externas del cuerpo de la maquina a través de una palanca manual de freno. El posicionamiento es controlado por mostrador en el lateral. El sistema de transmisión deberá estar compuesto por motor de 3,5 hp o superior y transmisión a través de correas en "V" y poleas de hierro fundido con reversión automática del sentido de rotación por inversión de fases eléctricas, comandadas a través de contactores magnéticos y controlados por relés temporizadores. El equipo cotizado deberá contar Certificados de Calidad ya sean CE, FDA, ISO, y/o Normas del Mercosur, por lo menos una de ellas, para asegurar la calidad de los bienes a ser suministrados. Garantizar la existencia de repuestos en el mercado local: como mínimo durante 5 (cinco) años. Se garantizará el funcionamiento del equipo por el termino de 1 (un) año, con provisión de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con provisión de repuestos. Realizar la preinstalación necesaria para la instalación del Equipos, esto debe incluir todos los materiales tales como (Conductores Eléctricos, Llaves Termo magnéticas, Fusibles, Puesta a Tierra y otros materiales necesarios para la instalación y puesta en funcionamiento). Debe incluir trabajos de obra civil, Mano de Obra	MALTEC	BRASILERA	1	145.000.000	145.000.000	BAUMER	BRASIL	1	146.300.000	146.300.000
	Total:					145.000.000					146.300.000

Lic. Judith C. Román Q.
Administradora

Dr. Héctor R. Dami Cañisá
Director General